



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

COMUNICACIÓN "A" 7812	21/07/2023
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO,
A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE CUMPLEN LA FUNCIÓN DE INICIA-
CIÓN,
A LOS ADMINISTRADORES DE ESQUEMAS DE PAGO DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS
DE FONDOS:

Ref.: Circular
SINAP 1-182:

Newpay S.A.U. continuadora de Prisma Medios de Pago S.A.U., administrador de esquemas de pago de transferencias electrónicas de fondos.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

- "1. Autorizar, con vigencia 1.8.23, a Newpay S.A.U. como administrador de esquema de pago de transferencias electrónicas de fondos.
2. Dejar sin efecto, con vigencia 1.8.23, la autorización como administrador de esquema de pago de transferencias electrónicas de fondos conferida a Prisma Medios de Pago S.A.U."

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Irene T. Cano
Subgerenta de Sistemas de Pago

Luis A. D'Orío
Gerente Principal de Sistemas de Pago
y Cuentas Corrientes